

REVÁLIDA ENEBA - NIVEL 2 - LICENCIA 2027

MODALIDAD

Clase online y clases grabadas.

ACCESO AL CONTENIDO ASINCRÓNICO (VIDEOS GRABADOS Y MATERIAL DE ESTUDIO):

A partir del viernes 28 de agosto (si se ha completado el proceso de inscripción)

FECHA DE INICIO

28 de agosto

ACCESO A LA CLASE ONLINE SINCRÓNICA OBLIGATORIA

12 de septiembre de 8 a 10 hs. **SE TOMARÁ ASISTENCIA.**

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Examen con preguntas de todo el contenido sincrónico y asincrónico con 2 intentos: martes 15 de septiembre y sábado 19 de septiembre.



INSTITUTO
CAB



FUNDAMENTACIÓN

Las Reválidas ENEBA buscan actualizar los conocimientos de los entrenadores/as según los niveles correspondientes. Mediante módulos específicos y transversales, se apunta a una formación continua alineada con la visión metodológica y formativa de la Confederación Argentina de Básquet. **VÁLIDO PARA LA LICENCIA QUE TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027.** Las licencias no se emitirán de forma física, sino que se podrán visualizar de manera digital en el sistema.

Esta Reválida es **SOLO PARA ENTRENADORES/AS CON LICENCIA DE NIVEL 2.** En el caso de la reválida de Nivel 1, solicitamos por favor buscar la publicación correspondiente en la página web del ICAB. En el caso de la reválida del Nivel 3, se publicará la información en las próximas semanas.

Los estudiantes que se encuentren realizando el curso ENEBA 3 deberán revalidar su licencia de Nivel 2.

OBJETIVOS DEL CURSO

1. Actualizar los conocimientos teórico-prácticos de entrenadores/as del nivel correspondiente.
2. Aprender problemáticas actuales del entrenamiento y la competencia.
3. Asegurar la renovación de la Licencia ENEBA mediante la evaluación.
4. Continuar integrándose a una comunidad formativa de entrenadores/as.

PÚBLICO OBJETIVO

Entrenadores/as con licencia ENEBA de nivel correspondiente que deban realizar la reválida para mantener la vigencia de su certificación (LICENCIA 2027).



INSTITUTO
CAB



FECHA DE INSCRIPCIÓN

Del 26 de junio al 11 de septiembre.

IMPORTANTE: *ESTA REVÁLIDA ES PARA LA LICENCIA 2027.*

LINK DE INSCRIPCIÓN

<https://institutocab.quinttos.com/Enrollment/ShortCourse/1021/oef>

Información pertinente sobre la inscripción en la nueva plataforma:

¿Cómo accedo a la nueva plataforma del ICAB si ya tenía usuario en 2025?

El usuario y la contraseña inicial para alumnos del Instituto en la [nueva plataforma](#) es el número de DNI. Una vez que acceden, deben cambiar la contraseña por una nueva.

¿Cómo creo mi usuario en la plataforma del ICAB si aún no lo tengo?

El usuario se generará automáticamente la primera vez que se inscriba a un curso completando el formulario de inscripción.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Documento Nacional de Identidad (DNI) para ciudadanas y ciudadanos argentinos. Presentar por plataforma si aún no se hizo.
- Acreditar aprobación del Nivel correspondiente o última reválida de Entrenador/a del nivel a revalidar (Certificado emitido por Instituto CAB o Licencia de ENEBA-CAB). Presentar por plataforma si aún no se hizo.
- Abonar el arancel de la reválida ENEBA del nivel correspondiente (y, si corresponde, el adicional por no haber revalidado la licencia de 2026 o años anteriores).



INSTITUTO
CAB



SISTEMA DE EVALUACIÓN

- Examen online. Evaluación basada en los contenidos abordados en las disertaciones y materiales disponibles.
- Modalidad de evaluación: Examen con preguntas de todo el contenido sincrónico y asincrónico con 2 intentos: martes 25 de agosto y sábado 29 de agosto.
- VÁLIDO PARA LA LICENCIA QUE TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2027. Solo para ENTRENADORES/AS Nivel 2. En el caso de la reválida de Nivel 1, solicitamos por favor buscar la publicación correspondiente en la página web del ICAB. En el caso de la reválida del Nivel 3, se publicará la información en las próximas semanas.
- Las licencias no se emitirán de forma física, sino que se podrán visualizar de manera digital en el sistema.

STAFF DOCENTE

- Paula Budini
- Mauro Polla
- Gabriel Sarfati
- Asociación de Psicología del Deporte Argentina
- Eugenia Ghiotto

ARANCEL

\$88.000 (incluye la reválida y la licencia 2027).

Quienes adeuden las reválidas de los años 2026 y anteriores, deberán abonar un adicional de \$44.000 por cada año adeudado. (Hasta dos años hacia atrás como



INSTITUTO
CAB



máximo) (Por ejemplo: un (1) año adeudado = \$44.000. Dos (2) años adeudados = \$88.000. Más de dos (2) años adeudados no paga más \$88.000).



INSTITUTO
CAB

